

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

**Unidad Ejecutora: 301 Colegio Militar
Pedro Ruiz Gallo**

Pliego: 457 Gobierno Regional Piura

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	4
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	7
1.4 Medidas para la mejora continua	8
2 Conclusiones.....	9
3 Recomendaciones	9
4 Anexos	9



Resumen Ejecutivo

La Oficina de Planificación y Presupuesto de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo" – Unidad Ejecutora 301: Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo, ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional -POI- I Semestre 20222, con el aporte de cada uno de los Centros de Costo: Dirección Académica, Dirección Militar y Dirección Operativa.

Las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional 04.02 Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de Estudio para los estudiantes tienen una ejecución física del 85% y una ejecución financiera de S/. 444,366.00, que corresponde a un 90% de la programación para este I Semestre.

Las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) vinculadas a las Acción Estratégica Institucional 09.02 Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente tienen una ejecución física del 100% y una ejecución financiera de S/. 2,018,997.00, equivalente a un 86% de lo programado.

Existe el compromiso de los responsables de los centros de costos de mantener las medidas que nos llevaron a lograr estos porcentajes de ejecución física y financiera, entre ellos llevar a cabo los procesos de selección de personal y de bienes y servicios en los tiempos programados, se espera que en el segundo semestre se realicen las adquisiciones cuya priorización fue postergada para el II Semestre.



1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

EL POI consensado incluía nueve (09) AOI.

C.C. Dirección Académica	3
C.C. Dirección Militar	1
C.C. Dirección Académica	5
TOTAL AOI	9

En el I Semestre se ha incorporado la AOI 0089700024 al Centro de Costo Dirección Operativa. Esta AOI se vinculó a las Acción Estratégica Institucional 09.02 Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente.

Esta AOI se incluyó al POI con el fin de atender el Pago de las Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares, AOI que fue financiada mediante decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya programación se realizó para el II Semestre. Esta AOI incorporada contribuye a la Acción Estratégica Institucional 09.02 Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamien
01	DIRECCIÓN ACADEMICA	3	962,359
02	DIRECCION MILITAR	1	35,665
03	DIRECCIÓN OPERATIVA	6	5,351,528
	TOTAL	10	6,349,552

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Como se observa en la siguiente tabla las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) vinculadas a la Acción Estratégica Institucional 04.02 Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de



horas lectivas del Plan de Estudio para los estudiantes tienen una ejecución física del 85% y una ejecución financiera de S/. 444,366.00, que corresponde a un 90% de la programación para este I Semestre.

Las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) vinculadas a las Acción Estratégica Institucional 09.02 Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente tienen una ejecución física del 100% y una ejecución financiera de S/. 2,018,997.00, equivalente a un 86% de lo programado.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	Mejorar los servicios educativos en cobertura, acceso y la permanencia de los estudiantes en el departamento de Piura	2					
AEI.04.02	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas del Plan de estudio para los	5	4	444,366	85 %	13 %	47 %
OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	9					
AEI.09.02	Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente	3	6	2,018,997	100 %	31 %	65 %
TOTAL			10	2,463,363			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las AOI de nuestro POI corresponden a la función 22 EDUCACIÓN, con una ejecución física, en promedio, del 93%, 96% de las AOI ligadas al OEI 04 y 100 de las AOI ligadas al OEI 09.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	10	2,463,363	93 %	23 %	58 %
TOTAL		10	2,463,363			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Como observamos en la siguiente tabla el CC Dirección Académica tiene tres (03) AOI: AOI00089700010, AOI00089700011 y AOI00089700012, cada una de ellas con una ejecución física del 96%, 88% y 39%, con un promedio de ejecución física del 93%. Si analizamos el cumplimiento de la ejecución financiera, ésta tiene en promedio una ejecución del 74% por cuanto la AOI00089700010 tiene en este I Semestre, la AOI00089700011 llega solamente al 88% de su programación financiera por cuanto el Ministerio de Educación no autorizó un Contrato Administrativo de Servicios de un vigilante; y la AOI00089700012 tuvo una ejecución financiera del 42% porque se postergó para el II Semestre la contratación de bienes y servicios para atender los talleres a los alumnos cadetes.

El CC Dirección Militar, con una actividad operativa AOI00089700013, tiene una ejecución física del 60%, ejecución que al finalizar el presente año se cumplirá en un 100%, pues la unidad de medida de este centro de costo es Institución Educativa. La ejecución financiera es del 42% de la programación por que al haber disminuido considerablemente los casos de Covid, no se adquirió en las cantidades programadas los bienes orientados a esta situación.

Finalmente, el CC Dirección Operativa tiene seis (6) AOI, AOI00089700014, AOI00089700020, AOI00089700021, AOI00089700022, AOI00089700023 y AOI00089700024, todas ellas con una ejecución física del 100%. Con respecto a la programación financiera, en general, tuvo una ejecución del 78%, y la razón principal ha sido que el material de escritorio programado para el I Semestre, en su mayor parte, se decidió adquirirlo en el II Semestre, priorizando la atención del vestuario y la alimentación del cadete.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCIÓN ACADEMICA	3	434,326	93 %	17 %	54 %
02	DIRECCION MILITAR	1	10,040	60 %	0 %	27 %
03	DIRECCIÓN OPERATIVA	6	2,018,997	100 %	31 %	65 %
	TOTAL	10	2,463,363			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Finalmente, bajo la óptica territorial, el cumplimiento de las AOI se desarrolla en la provincia de Piura.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2001	PIURA	10	2,463,363	93 %	23 %	58 %
	TOTAL	10	2,463,363			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las AOI de los CC Dirección Académica y Dirección Militar contribuyan a lograr que nuestra IE tenga las condiciones adecuadas para el cumplimiento de las horas lectivas del Plan de Estudios para los estudiantes (AEI 04.02), y las AOI del CC Dirección Operativa contribuyan a lograr documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente (AEI 09.02).

En el CC Dirección Académica hay una AOI que tiene una baja ejecución física, hecho que será revertido en el siguiente semestre, y que no existe riesgo de no cumplimiento.

El principal factor que contribuyó positivamente a la ejecución del POI ha sido el compromiso de los responsables de los centros de costos para cumplir con la programación, llevando a cabo los procesos en las fechas programadas.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

Como se ha informado líneas arriba, el cumplimiento de la meta física ha sido del 85% en las AOI ligadas a la AEI 04.02 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de las horas lectivas del Plan de Estudios para los estudiantes (AEI 04.02), y esto se debe a: Se realizaron en el tiempo previsto los procesos de contratación docente, se elaboraron



los documentos técnico-normativos como son Cuadro de Horas, Plan de Estudios, Calendarización y otros.

Además, el personal docente nombrado y contratado cumple con las capacidades y el compromiso necesario para realizar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Igualmente, el compromiso del personal militar coadyuvo al cumplimiento de la programación.

Dirección Operativa cumplió su programación por cuanto las AOI vinculadas a las Acción Estratégica Institucional 09.02 Documentos de gestión y procesos institucionales adecuados a la normatividad vigente se llevaron a cabo en los tiempos previstos, como son los procesos de contratación de bienes y servicios, pago de remuneraciones y otros, que permitió desarrollar las acciones administrativas necesarias. La programación física se cumplió al 100% en estas AOI.

1.4 Medidas para la mejora continua

Teniendo un resultado positivo en el cumplimiento de la ejecución física se mantendrán las medidas adoptadas en el I Semestre, detalladas líneas arriba. Para el cumplimiento de la programación financiera, se realizarán las Notas Presupuestales que permitan la ejecución del gasto de acuerdo al requerimiento de los centros de costos.



2 Conclusiones

- ✓ El cumplimiento de las AOI de los Centros de Costos Dirección Académica y Dirección Militar, ha habido una ejecución física, en promedio del 85%.
- ✓ En el CC de la Dirección operativa el cumplimiento ha sido del 100% respecto a la programación.
- ✓ En la programación financiera hay actividades que han llegado a cumplir solamente con el 39% en el CC Dirección Académica, 42% en el CC Dirección Militar y el 29% en la Dirección Operativa, y con las medidas a adoptarse para la mejora continua, se llegará al 100% de la ejecución financiera, excepto en las AOI que no pueden ser ejecutadas por limitaciones dispuestas por el Ministerio de Educación.
- ✓ Se estima que durante el II Semestre se cumplirá con el 100% de lo programado, excepto en la AOI00089700011 debido a que el Ministerio de Educación no permite más contratos CAS.

3 Recomendaciones

- ✓ Durante el II Semestre se realizarán las modificaciones presupuestales que se requieran para la ejecución financiera del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Las principales AAOO que requieren nuestra mayor atención corresponden al Programa Presupuestal 090 - Logro de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, que se encuentran en los centros de costos Dirección Académica y Dirección Militar; por ello se deberá priorizar la atención a estas AAOOII.

4 Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3414430/Seguimiento%20POI%20I%20Sem_2022.pdf.pdf

